

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,226

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 10 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA CRISIS VINÍCOLA EN FRANCIA

Para que no extrañen los que nos favorecen con sus cartas y consultas las contestaciones que nos vemos obligados a dar a la legítima pretensión de buscar colocación a sus vinos, consideramos necesario hacer presente una vez más el estado actual de los mercados de esta nación, no sólo para los vinos españoles, sino para los mismos franceses.

Desde que se va acentuando la creencia de que Francia se aproximará este año a una cosecha de sesenta millones de hectolitros, son muchos los propietarios que a toda costa tratan de enagenar los vinos que guardan de la recolección anterior, ya que ese es el único medio de proporcionar sitio a las próximas vendimias.

Mas como en este caso se encuentran innumerables cosecheros de Francia y de Argelia, pues el sobrante de 1900 se eleva a muchos millones de hectolitros, y todos se dan prisa para vender, de ahí que los precios hayan bajado hasta lo inverosímil e inconcebible y se resista la prensa española, según hemos visto, a dar crédito a lo que dicen algunos periódicos de París.

A nuestro modo de ver no hemos llegado todavía al fin del desastre vinícola. Portentosos esfuerzos realiza Francia para hacer frente al terrible malestar que siente el agricultor, pero todo hace prever que los medios de que puede echar mano, con ser importantes, no llegan ni con mucho al alcance de la suprema crisis porque atraviesa su viticultura.

Algunos vinos blancos del Mediodía que al principio de la campaña se vendían a 15 y 16 francos el hectolitro, tipo ya no caro, se venden hoy a 2 francos. Bastantes de los rojos se cotizan de 1 franco a 1'75 el hectolitro. Los destinados a la caldera llegan a pagarse a 70 céntimos el hectolitro, y en este no se ha dicho aún la última palabra.

No se crea empero que los vinos a que hacemos referencia sean defectuosos, pues a parte los que hemos probado de los adquiridos recientemente por negociantes de Certe, poseemos muestras que ponemos a la disposición de quien quiera, que prueban nuestro aserto. Como colmo podemos citar el hecho de que una casa de aquí ha comprado 250 hectolitros de Bourret, que es como si dijéramos vino blanco escogido, a 2 francos el hectolitro.

Pero no es esto todo, por lo mismo que son muchísimos los que tienen necesidad de vender y pocos los que les precisa el vino, apenas hay quien compre, encontrándose el propietario a las puertas de la nueva cosecha, sin lugar en sus bodegas para colocarla y obligado a efectuar serios desembolsos para proporcionar envases. Es más, el piperío francés, que ya andaba escaso desde principios de año, falta hoy casi en absoluto, siendo esta la causa de que por centenares ó por miles, llegan a estos puertos pipas ó bocoyes de todas clases, procedentes de España, que hasta ahora se han vendido regularmente bien, destinados a suplir la falta de los envases franceses. Por esta razón hay cierto clamoreo entre los constructores de piperío y al propio tiempo que nos piden direcciones de casas españolas que vendan duelas ó madera de castaño, tratan de solicitar del Gobierno de París que imponga derechos más elevados a las pipas y bocoyes que procedan del extranjero.

En Certe, Beziers, Narbona, Montpellier, Nimes, etc., no es raro ver en tabernas ó en establecimientos parecidos, rótulos que dicen *vino natural a 15 céntimos los dos litros*, vendiéndose las clases superiores a 10, 15 y 20 céntimos el litro. Entiéndase que esto es al detall y después de haber pagado el expendedor 3, 4 ó 5 céntimos por litro de derechos de consumo.

Jamás en Francia se ha visto cosa igual, ni malestar más hondo en la propiedad, ya que han resultado hasta ahora poco menos que inútiles los remedios ó paliativos que se han buscado para hacer más llevadera la suerte de la viticultura francesa, y en particular de la del Mediodía, pues a los precios a que se vende actualmente el vino no se paga siquiera el corte de las uvas.

En estas condiciones, nuestros compatriotas comprenderán perfectamente la escasa estima que han de tener forzosamente nuestros vinos, puesto que

los más baratos no podemos cederlos a menos de 22 francos el hectolitro. Por eso esas calidades no se venden apenas y lo único y poco que se pide es el superior, y especialmente los selectos del Priorato, Alicante, Cariñena, Huesca y clases similares, con las cuales se puede engrosar el caudal de los *Burdos* y *Borgoñas*, y servir al propio tiempo para reforzar determinados vinos de otras regiones. Por las citadas causas también nuestra importación vinícola para 1901 será la menor de veinte años a esta parte, pues con seguridad no llegará a un millón y medio de hectolitros.

Certe, Agosto 901.

INSTRUCCION PÚBLICA

Escuela Normal Superior de Maestros DE CORDOBA

Conforme a las disposiciones vigentes, quienes aspiren a comenzar en esta Escuela, con carácter de alumnos oficiales, la carrera del Magisterio en el curso próximo de 1901 a 1902, ó a la prueba de asignaturas, en el concepto de no oficiales y con relación al corriente año académico de 1900 a 1901, habrán de sufrir, si no lo tienen ya aprobado, desde el 9 de Septiembre venidero y en los días que se harán saber, el examen de ingreso, en la forma establecida por el Reglamento de 10 de Mayo último.

Al efecto, presentarán en Secretaría, dentro de la segunda quincena de Agosto actual: solicitud al señor Director, extendida y firmada por cada interesado, expresando su nombre y apellidos, localidad y provincia de su naturaleza; edad, que ha de ser de quince años, por lo menos, para el examen de ingreso, y asignaturas que con posterioridad al mismo hayan de ser objeto de matrícula.—Cédula personal de este año.—Fé de bautismo ó certificado del Registro civil, en todo caso legalizado, según que el aspirante naciera antes ó desde el 1.º de Enero de 1871.—Y certificado de buena conducta.

Están dispensados del examen de ingreso los que posean un título académico, mas no de la antedicha documentación, salvo lo que, admisible, exista en la Secretaría de esta Escuela, que, además, podrá exigir al alumno no oficial la presentación de dos testigos de conocimiento que garanticen la identificación personal, exceptuando si ya se encuentra hecha ó conozca el Secretario y lo consigne así en la respectiva solicitud.

En la segunda quincena de Septiembre inmediato y días que se darán a conocer oportunamente, se verificarán, caso de proceder, los ejercicios reglamentarios de los aprobados en examen de ingreso, para su clasificación relativa ó conceder nota de *Sobresaliente* a quienes lo merecieron.

Dentro del mismo periodo y días que también se expresarán anticipadamente en el tablón de anuncios de la Escuela, tendrán lugar los exámenes de asignaturas respecto a los alumnos oficiales que con ó sin causa justificada no los hubieran sufrido en Mayo último, de los entonces suspensos ó que no actuaron por acuerdo profesional, conforme al Real decreto de 25 de Mayo de 1900, así como de los no oficiales en condiciones para someterse a la prueba académica mencionada, en concepto de ordinaria ó extraordinaria, forma y calificaciones del Reglamento. Los primeros habrán de pedirlos en papeleta facilitada por la Secretaría de la Escuela, y los segundos para quienes la prueba sea ordinaria, manifestarán en la instancia si solo aspiran a aprobación ó, por el contrario, a las graduales calificaciones.

La matrícula de alumnos oficiales para 1901 a 1902, habrá de solicitarse y hacerse abonando en papel de pagos al Estado 12'50 pesetas por todas ó por parte de las asignaturas de cada curso, durante el mes de Septiembre próximo, procurando verificarla con alguna antelación los del primero del grado superior.

Quienes procedan de otras Escuelas Normales, habrán de unir a sus instancias certificaciones de estudios ó reválida ó el título profesional, ídem de nacimiento ó partida de bautismo, según nacieran desde primero de Enero de 1871 ó antes, y de buena conducta:

todos exhibirán la cédula personal del corriente año.

Los que tengan una ó varias asignaturas del grado elemental ó del superior aprobadas por plan anterior al establecido por el Real decreto de 6 de Julio de 1900, habrán de continuar sus estudios por dicho anterior plan hasta terminar el respectivo grado, matriculándose por cada materia que les falte en su análogo del citado de 1900, conforme al cuadro de analogía que acompaña a la Real orden de 21 de Julio último, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 3 del actual, y que puede verse en la Secretaría de esta Escuela.

Terminados los actos académicos de ingreso y de asignaturas, se verificarán en la última decena de Septiembre inmediato y fechas que se darán a conocer oportunamente, los exámenes de reválida que se soliciten y procedan, habiendo de quedar las instancias y demás que deba acompañarlas, en Secretaría de la Escuela, dos días antes de comenzar los ejercicios.

Subsistentes los actuales derechos de ingresos, matrículas, exámenes y reválida, según el artículo 16 del Reglamento de 10 de Mayo de 1901, serán satisfechos en el momento oportuno, en metálico ó en papel de pagos al Estado, según corresponda.

Lo que, con el visto bueno del señor Director, se hace público para conocimiento de aquellos a quienes convenga su texto.

Córdoba 6 de Agosto de 1901.—Visto bueno; el Director, Gregorio Herranz.—El secretario, Manuel Blanco Cantarero.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CORDOBA

Desde el 16 al 30 del corriente, los individuos que desearán validez académica para sus enseñanzas oficiales, podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Escuela, y abonar al propio tiempo los correspondientes derechos de matrícula, académicos ó inscripción. Los exámenes respectivos para esta clase de enseñanza, se anunciarán oportunamente en el tablón de edictos del Establecimiento.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo queda abierta en esta Secretaría la matrícula oficial para el curso académico de 1901 a 1902. Los alumnos abonarán en concepto de derechos de matrícula, y por cada asignatura, 8 pesetas en papel de pagos al Estado y 2'50 pesetas en metálico por derechos de inscripción, exhibiendo al propio tiempo la cédula personal.

Con arreglo a la disposición 2.ª transitoria del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, por este sólo curso serán dispensados del examen de ingreso que determina el artículo 5.º del mismo Reglamento los alumnos que tengan aprobados ó aprueben en el mismo todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

Córdoba 9 de Agosto de 1901.—El Secretario, Antonio Moreno Ruiz.

POESIA ANDALUZA

V
Sevilla, la ciudad andaluza que tiene escuela poética propia, la cuna del divino Herrera, la que se enorgullece con los tímbrs de sus preclaros hijos, la que, en la actualidad, cuenta con literatos de tan merecida fama como Rodríguez Marín, Velilla y Montoto, y con jóvenes tan estudiosos y sobresalientes en el cultivo de la gaya ciencia como Muñoz San Román, es también patria de un venerable anciano que en su retiro apacible, lejos del mundanal ruido, dedicase en cuerpo y alma al Arte y a la Poesía, ora cultivándolos con acierto, ora dispensando su valiosa protección a quien los cultiva. Me refiero, como ya habrán comprendido algunos lectores, a don José Lamarque de Novoa.

El respetable decano de los escritores hispalenses, que no deja un instante ociosas la inteligencia ni la pluma, acaba de aumentar el catálogo de sus obras con la segunda edición de la que título *Recuerdos de las Montañas*, colección de baladas y leyendas muy notable.

Lamarque de Novoa, poeta clásico y correcto, amante de la escuela romántica que elevó nuestra literatura y dióle brillo en los comienzos del siglo XIX, cultiva preferentemente la leyenda, como la cultivara el gran Zorrilla, y sabe darle interés, amenidad y ese sabor de épocas pasadas, valga la frase, que constituye su mayor encanto, al menos para mí.

Es sobrio en las descripciones, claro en los conceptos, retrata los tipos con línea segura y justeza de color; sostiene el interés en las narraciones, y sobre todo, y este es, en mi opinión, el principal mérito del señor Lamarque, presenta sus cuadros como a través de la pátina del tiempo, de esa pátina que acrecienta el valor de lo antiguo y realiza sus bellezas para el verdadero artista.

Porque yo no concibo una leyenda, a no ser puramente fantástica, en que la acción se desarrolle en nuestros días, en que los personajes vistan frac ó chaqueta, en que el revólver ó la navaja sustituyan a la espada de Toledo ó a la daga damasquina.

Las baladas tienen la delicadeza en la forma y en el fondo propia de esta clase de composiciones.

La versificación es correcta y fluida. El autor maneja los metros clásicos, hoy por desgracia en desuso, con extraordinaria facilidad, como lo demuestran los romances y las octavas reales, enérgicas y armoniosas, que sirven de introducción a los *Recuerdos de las Montañas*.

La obra tiene un prólogo de don José María Asensio y Toledo, muy bien pensado y mejor escrito; numerosos dibujos de Carlos María Bontón, Virgilio Mattoni, Juan R. Jiménez, Luis Oñate, Eduardo Bermejo y Luis Urgellés; fotografías directas de Pascual Urtañu; fotografías de J. Thomas y una variadísima colección de orlas en el gusto moderno, le dan ese carácter de que antes hablé, poco grato a los ojos de los reformadores de la literatura, muy agradable para los que entendemos, con el poeta, que en materia de arte, como en todo

cualquiera tiempo pasado
fue mejor.

José Muñoz San Román es otro poeta sevillano de la buena escuela; escribe mucho y se advierte que estudia más; no se deja seducir por falsos oropeles y procura seguir la senda por donde llegaron los maestros a la cúspide de la gloria, sin desmayos ni vacilaciones, con los bríos de la juventud.

Que esta es una verdad indisputable nos lo prueba su precioso librito *Mari-posas*, en el que ha recopilado veinte madrigales bellísimos, verdaderas mariposas fruto de una galana inspiración, dignas de libar el néctar que guardan en sus cálices divinos las gayas flores del jardín de las Hespérides.

Composición clásica el madrigal, hoy tiene muy pocos cultivadores, no porque haya pasado de moda, como los vestidos, según algunos escritores afirman, sino porque no hay quien sepa hacerlo, sencillamente.

En los actuales tiempos de rudo materialismo, en que la palabra amor se puede sustituir en el diccionario por la de *negocio*; en que el ingenio suele ser privilegio de limitadísimo número de personas, y a la delicadeza propia de una dama tan culta y sentimental como la Poesía sustituye la brutalidad del boxeador inglés, no se concibe el madrigal, composición "en que se expresa las más veces un pensamiento amoroso, expuesto con gracia y delicadeza y terminado ingeniosamente, como decía muy bien, definiéndolo, don Félix José Reinoso.

Pues bien, todas esas condiciones las reúnen los madrigales de Muñoz San Román, y para demostrarlo ahí va uno, el de la página por donde abro al azar el libro:

"Con plumas de unas alas de querubines
perfumadas de nardos y azahares,
con copos sutilísimos de nubes
y flores de romero,
hice a mi amor primero
blando y repuesto nido
entre las ramas de un jazmín florido.
Mientras que fue inocente el niño ingrato
gozó de su presencia y sus favores;
mas el que dijo amores
dijo agravios, desdenes y amargura:
¡jericó y de un vuelo se elevó a la altura!"

El propio autor de ojos claros, cere-

nos, no habría tenido inconveniente en firmar la anterior estrofa.

La obra del joven literato hispalense está autorizada por el ilustre escritor Rodríguez Marín con una carta prólogo tan notable como honrosa para Muñoz San Román.

Aprendan de él los *modernistas*, siganle por su sendero los que se sientan capaces de seguirle, que han de ser pocos, y lograrán el premio reservado a los verdaderos poetas, el premio envidiable a que aspira el hombre: la gloria.



MADAMA MONTALAUD

10 Agosto.

Nació en el teatro y para el teatro, y aunque no hubiera sido su padre un actor que desde luego viera en su hija una futura gloria del teatro francés, su talento artístico y las diversas calidades que atoraba para brillar en la escena como astro de primera magnitud, seguramente hubieran conducido a Celina Montalaud al templo de Talía.

Celina Montalaud nació en un teatro de Gante (Belgica) mientras su madre escuchaba estruendosos aplausos en premio a su meritorio trabajo, el día 10 de Agosto de 1843. Seis años tenía cuando se presentó ante el público del Teatro Francés, de París, representando papeles propios de su edad, y cuán grande fué el renombre que entonces alcanzó, dícelo el hecho de que inmediatamente autores aplaudidos escribieron expresamente para ella varias obras.

De triunfo en triunfo se hizo mujer y al par eminente artista, cuya presencia se la disputaban todos los públicos, lo mismo los de Francia que los del extranjero, é imposible sería pretender en el pequeño espacio de que disponemos hacer el sumario de sus triunfos, de los principales episodios de su vida y de los sinceros elogios que los críticos más eminentes hicieron de sus trabajos.

La ductilidad de su talento le permitió interpretar con singular acierto obras contemporáneas y obras clásicas del teatro francés y ser la protagonista insustituible en creaciones de tan diverso género como *Dora*, *Demi-monde*, *El mundo del fastidio*, *Jack*, *Una majestad de diez años*, *Los 30 millones de Gladia-tor*, *La princesa Jorge*, *La pata de ca-bra* y *El cántaro roto*.

En 1884 ingresó como "pensionista", en la Comedia Francesa, y cuatro años más tarde era elegida "societaria", y al cumplirse los tres de su elevación a tan alto puesto, ó sea el 6 de Enero de 1891, Celina Montalaud bajaba al sepulcro, dejando al teatro francés huérfano de una actriz que le había dado gloria imperecedera.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EL CATALICISMO EN HOLANDA

El resultado de las segundas elecciones generales para resolver los empates ocurridos en las primeras, ha venido a corroborar el triunfo obtenido por los católicos en el desempeño de esta gran y trascendental función del Estado. En las elecciones para la segunda Cámara (que viene a ser como nuestro Congreso de diputados), la representación del elemento católico ha resultado doble que en el anterior Parlamento.

Como también los católicos han triunfando en las elecciones provinciales, y estos Consejos son los que elige la primera Cámara, equivalente a nuestro Senado, resulta evidente que la política católica será la predominante en ambas

Cuerpos Colegisladores, y por lo tanto, en la gobernación del Estado holandés.

Y llama también la atención el que son muchos los protestantes que han ayudado y ayudan a los políticos católicos en su tarea de reorganización social.

La propaganda antirreligiosa había también elegido aquel país para teatro de sus propósitos sectarios; pero los efectos obtenidos han sido contraproducentes, pues han alarmado las conciencias de todos los hombres de orden y de buena fe, aunque educados en distinta religión, y han dado ejemplares pruebas de patriotismo, cooperando al triunfo del partido católico.

Grandes esperanzas se cifran en el nuevo sesgo que va a tomar la política de Holanda, así en su gobernación interior como en las relaciones internacionales. Por ahora, hay grandes motivos de placeres para los católicos con estos síntomas consoladores de la entrada del reino de Holanda en las filas de las naciones católicas de Europa, y al mismo tiempo, la evolución operada en este Estado merece el estudio de los hombres pensadores, pues armoniza perfectamente con una tendencia que se viene observando notoriamente en las más de las naciones protestantes, en el sentido de aproximación al catolicismo, y que los espíritus reflexivos e imparciales se explicarían perfectamente con sólo tener en cuenta que la doctrina católica es la única que puede oponer un dique a esa propaganda impía de las sectas, cuyo primer fruto es la desorganización social.

Notas científicas

Las glándulas sebáceas.—Su importancia.—Su infección por el Sebum bacillus.

En nuestra última crónica científica no hicimos más que esbozar la importancia de las funciones que monsieur Dequeant atribuye a las glándulas sebáceas; volvamos a lo mismo completando nuestros datos con los que nos da dicho autor.

"Son ellas, nos dice, las que engendran la materia córnea, materia que constituye el cabello, pues donde no hay glándulas sebáceas no hay cabellos, ni pelos, ni vellos; vad si no la palma de la mano y todas las mucosas.

"Son ellas también las que desgraciadamente retienen al Sebum bacillus. En efecto, ellas secretan un líquido gran, el sebum, que forma una especie de barniz sobre los pelos y sobre la piel; el líquido aglutinante es causa de todos los contagios de alopecias, pues fija sobre el cuero cabelludo los polvos atmosféricos, polvo que contiene los diversos microbios, y en particular el Sebum bacillus, objeto de mi descubrimiento.

"Ya que usted ha dado en su periódico un esquema del cuero cabelludo, será fácil a sus lectores comprender cómo puede operar el depósito, su penetración y la multiplicación de este microbio.

"Cuando los cabellos están húmedos, que la temperatura está elevada, si el cuero cabelludo se halla desnudo, el microbio penetra por el orificio pilar, se introduce por las glándulas sebáceas, se desarrolla en el sebum, y arrastrado por el flujo gana el folículo, la pupila, el mismo pelo que se depigmenta, deviene friable, polvoriento, disminuye de calibre y cae. Al mismo tiempo, como usted lo ha indicado en su última nota, las glándulas sebáceas se inflaman, aumentan de volumen, esparcen al exterior el líquido gran, infestado por los microbios en toda la extensión del cuero cabelludo; el líquido antes de secarse se mezcla con el de otras glándulas sebáceas, todavía sanas y las infesta a su paso.

"El mal está hecho: será, pues, un poco largo de curarlo y de volver a esas glándulas sebáceas sus funciones normales. Es preciso empezar por desembarazar las del Sebum bacillus, ensiguientemente hacerles producir de nuevo la materia córnea necesaria a la formación del cabello y los pigmentos indispensables a su coloración.

"Para llenar este doble fin, es necesario un líquido que no sea ni un caustico (pues podría destruir las glándulas sebáceas e impedir toda cura) ni un líquido acuoso que no podría saponificar el sebum ni penetrar, por consiguiente, hasta el sitio del mal.

"Ciertamente que he vencido estos inconvenientes, mas si usted quiere, dejaré mi explicación, con ejemplos, al apoyo de la acción eficaz del antiséptico, para la nota próxima, con el modo de emplearlo, pues el tiempo urge y yo no sé si usted, como yo, ha notado que todos los calvos son impacientes.

F. Cordillo

Professeur du College Rollin de Paris, Depósitos de la Loción Dequeant: En Córdoba, Fuentes Hermanos, farmacia, 10, Daque Hornachuelos, 10.

En Montilla, Carlos Moyano Cruz, farmacia.

En Ciudad Real, J. Obou, farmacia, 3, Cruz, 3.

En Madrid, Lucila Hervás Soto, 15, Recoletos, 15.

En Sevilla, Vicente Lemus, farmacia, 31, Sierpes, 31.

Nuestros lectores pueden procurarse el Extracto de las Memorias en casa de los depositarios reseñados, y demás datos e informes en casa del Agente General en España I. Cervera, Condal 38, 2.º, Barcelona.

Terrible explosión

Barcelona 8.—A las tres de la madrugada se oyó una fuertísima detonación que repercutió en todo Barcelona.

Seguidamente notose hacia la Plaza de Toros antigua un resplandor vivísimo que alumbraba la ciudad y las montañas vecinas.

Durante los quince minutos que duró aproximadamente tan alarmante hecho, los transeúntes corrían por las calles, sin acertar a explicarse lo que sucedía.

Después, los toques de las campanas y los avisos oficiales hicieron saber que estaba ardiendo la fábrica de harinas de D. Ramón Nihar, situada junto a la fábrica de gas titulada "La Catalana."

En la fábrica de harinas se trabajaba, como de costumbre, por la noche.

A las dos de la madrugada, ignórase cómo, hizo explosión la caldera de la máquina, siendo lanzados los restos a gran distancia, derrumbándose las paredes, cayendo los techos y saltando numerosos trozos del hogar encendidos, sobre los edificios inmediatos, y especialmente sobre el gasómetro de la fábrica "La Catalana."

Estalló éste y se originó el estruendo formidable que oyó todo Barcelona, y el resplandor que le siguió, producido por el incendio del gas.

Las escenas de pánico que se produjeron son imposibles de describir. Los vecinos de la inmediata barriada de la Barceloneta salían huyendo de su domicilio, temiendo otra explosión en la fábrica del gas.

Los primeros auxilios resultaron infructuosos por ser imposible dominar las inmensas llamaradas que salían del gasómetro. Las bombas redujeron sus esfuerzos a refrescar las paredes de los restantes gasómetros para impedir que al calentarse hicieran explosión.

Otros se dirigían a reconocer los escombros del cuarto de máquinas de la fábrica de harinas, donde encontraron al maquinista Joaquín Trió medio abrasado, con ambas piernas rotas y otras graves lesiones.

Falta el cuerpo del fogonero Matías Vallés, suponiéndose finé a parar a larga distancia del sitio de la explosión.

El departamento de máquinas de la fábrica de harinas se hallaba aislado del resto del edificio.

Sobre las calderas se habían depositado varios sacos vacíos.

Una de las paredes de dicho departamento es medianera de una extensa cuadra donde se visten los obreros de la fábrica del gas.

La explosión arrancó de cuajo la caldera, levantándola y arrojándola sobre un gasómetro que contenía 5.000 metros de gas, destrozando un pilar y rasgando las paredes del depósito. Se escapó el gas, incendiando el resto del departamento de máquinas.

Pedazos de hierro de la caldera fueron lanzados a larga distancia, cayendo sobre los edificios de ambas fabricas y causando grandes desperfectos.

Los trozos de las vigas cayeron sobre otro gasómetro, que contenía 4.800 metros cúbicos de gas, aboliéndolo e incendiando el finido.

Otros trozos hundieron el cuarto donde se vestían los operarios, derrumbando las paredes, arrancando los armarios y destrozando las cubiertas de los almacenes de trigo.

Varios pedazos de hierro de las calderas llegaron hasta los jardines del Parque y otros sitios más distantes.

A las diez de la mañana se ha encontrado el cadáver del fogonero en un rincón del cuarto de las calderas, debajo de un trozo de plancha de hierro.

También ha sido hallado entre los escombros el maquinista, quien falleció en medio de horribles dolores.

Si la explosión se hubiera verificado media hora después, cuando los obreros de la fábrica se mudan de traje, la catástrofe hubiera sido horrosísima.

El lugar del suceso ofrece un aspecto desolador.

Está destruido el cuarto de máquinas; los almacenes inmediatos a los patios se encuentran llenos de escombros, los sacos vacíos, las vigas y trozos de la caldera chamuscados por el agua hirviendo y por las llamas del gas.

Los perjuicios sufridos son importantísimos.

Quedan sin trabajo 40 obreros de la fábrica de harinas.

OFICIAL

GACETA DEL 8.—Presidencia.—Real decreto concediendo a la Sociedad del Tiro Nacional autorización para adquirir las armas y municiones que pueda necesitar para los fines de su instituto.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que don José Serra y Porson vuelva al servicio activo de la enseñanza.

BOLETÍN DEL 9.—Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes declarando que las Sociedades de carácter mutuo en que no haya empresario alguno y estén representadas por Juntas directivas elegidas de entre los mismos socios, aplicando la totalidad de los ingresos al objeto de su instituto, no están obligadas a sujetarse a la limitación establecida por el artículo 19 de los estatutos de los Colegios Médicos; aclarando el párrafo 3.º del art. 125 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reemplazo vigente en el sentido que interesa el señor Obispo de Jaén, pudiéndose también adicionar en su consecuencia "que en el caso de que el Párrafo no expida la certificación en el cuerpo de este informe expresado, sea suplida por otra que deberá dar el juez municipal respectivo", y autorizando la inscripción de la Sociedad mutua de seguros denominada "La Prisión", en el registro de las aceptadas por el Ministerio de la Gobernación para sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la referida ley.

Ministerio de Agricultura.—Real orden recordando lo preceptuado en la de 13 de Junio último respecto a la colegiación de agates de negocios de provincias.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que se proceda a la formación de los escalafones, uno del profesorado numerario de las Escuelas Normales de Maestros y otro del de Maestras.—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid la cátedra de Composición decorativa, sección de Escultura.

Instituto provincial de segunda enseñanza.—Anuncio de los exámenes de enseñanza libre.

Juzgados.—Edicto del de Rute citando a don Cristóbal y don Rafael de Castro Gutierrez, para las prácticas de un embargo; del de Lucena llamando a un individuo conocido por Zuleta, y del de Córdoba a Feliciano Murillo Gordillo y a dos desconocidos que en la madrugada del once de Julio del año último emprendieron la fuga al intimarles un empleado de consumos en el sitio conocido por los "Santos Pintados."

FERNÁN NUÑEZ

Recaudación obtenida hasta el día de la fecha, por la Junta de festejos.

(Continuación)

D. M. Naranjo Cañero, 10 pesetas; J. María Muriana, 2; M. Valverde, 25; J. Osuna Campos, 5; F. Bonilla Rosa, 5; J. Toledano Moyano, 5; M. Laguna Sarrano, 1; F. Rodríguez López, 250; J. Pérez Reina, 2; A. Ortega Jurado, 2; F. Marín Pintor, 10; A. Toro González, 1; F. J. López Gómez, 10; M. López Naranjo, 750; B. García Moyano, 2; A. Valle Rodríguez, 2; A. Baena Martínez, 1; J. Serrano Luna, 1; Rafael R. Amo, 750; A. García Serrano, 5; M. Velasco, 150; R. Cañadas Luque, 6; F. Toledano Raya, 250; F. Antúñez, 2; A. Marín López, 5; T. Pérez Ruina, 1; J. López Ariza, 5; B. Villegas, 1; F. León Raigón, 250; M. Castro y Castro 5; A. Morales Llamas, 2; F. Baena Urbano, 25; A. Jiménez Villafranca, 25; B. Laguna Torres, 50; B. Laguna y Laguna, 50; R. López Serrano, 50; F. López Serrano, 50; P. Laguna y Laguna, 50; A. García Espajo, 25; M. Hidalgo Salas, 10; R. Ayustante Peniza, 15; A. Baena Romero, 5; F. Nieto Rodríguez, 25; B. Serrano Cuesta, 25; J. López Gómez, 100; A. López Serrano, 50; J. López Serrano, 50; A. Miranda Raya, 25; C. Jiménez Crespo, 25;

L. Miranda Villalva, 5; A. Laguna Bonilla, 10; A. Crespo Torres, 50; D. Hidalgo Crespo, 15; Marina Romero Cuesta, 30; A. Pinar Caadrón, 15; J. Raya Gómez, 25; B. Madrigal, 15; F. Losada, 15; F. Alvarez, 10; F. Baena Romero, 15; P. Marín Ruiz, 10; J. Martín Mateos, 15; V. Lastra Muñoz, 10; S. Raya Gómez, 25; J. Baena Gómez, 30; F. Alvarez Ariza, 10; A. Pintor García, 10; F. Cuesta Luna, 10; M. Osuna García, 5; P. Ibáñez Serrano, 15; y A. Laguna Baena, 5.

Suma total, 1.409 pesetas 50 céntimos.

OBRAS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia que se convoque nuevo concurso con aumento del 10 por 100 sobre el tipo de 1.410 pesetas en que se anunció el anterior con objeto de contratar la reparación de los canapés de piedra negra y respaldo de hierro que existen en la Carrera de la Victoria, señalase el sábado 17 del que rige, a las 14 horas del mismo, para la celebración de aquel acto que por pujas a la llana deberá tener efecto en el despacho de esta Alcaldía, con arreglo al nuevo tipo de 1.551 pesetas y a las condiciones que aparecen en el expediente respectivo que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal; advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 77 pesetas 55 céntimos y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante a elevar dicho depósito al duplo, o sea a la suma de 155 pesetas 10 céntimos para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio de la oportuna certificación expedida por el Arquitecto municipal que los trabajos se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción por el Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 8 de Agosto de 1901.—Gabriel de Larriava.

NOTICIAS MILITARES

Ha obtenido el retiro, con residencia en Córdoba, el primer teniente de infantería don Sebastián Gajete y Suarez.

En breve publicará una Real orden el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra modificando el reglamento de remonta en el arma de Infantería, en el sentido de suprimir el descuento que sufren los jefes por el caballo respectivo que utilizan para los actos del servicio.

Esta medida es tanto más de alabar cuanto que se adopta sin gravamen alguno para el Tesoro.

También publicará el Diario Oficial otra Real orden autorizando a los jefes y oficiales de Infantería para que usen el espada reglamentario en vez del sable, por ser aquel más conveniente y cómodo.

Esta reforma es indudable que producirá inmejorable efecto en el arma de Infantería.

Ha obtenido la pensión de 625 pesetas doña Matilde Montijano, residente en Córdoba, y huérfana del capitán don Rafael Montijano Serrano.

El Capitán general de esta región se ha hecho cargo nuevamente del mando, casando en el general don Nicolás del Rey, que a su vez se ha encargado del gobierno y subinspección militar, que interinamente desempeñaba el general don Rafael Halcón.

Ha obtenido un mes de licencia el teniente coronel don Federico Arnaiz Martínez de Hinojosa.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

A presencia de varios individuos de la Junta directiva de dicha Sociedad y entre ellos el ingeniero don Angel de Torres Illescas, fué aforada el agua que producen los veneros, el día 7 del corriente, resultando que llegaban al depósito 116 pajas; lo que se hace público para conocimiento de los socios, así como también que se cierra la llave de corte del agua a las once de la noche y no se abre hasta las seis de la mañana.—Manuel de la Fuente y Vargas.

Gacetas

—Las maniobras militares.—Dice El Guadalete, de Jerez: "En el gobierno militar de Cádiz se han recibido por telegrafo órdenes preventivas para la organización de las maniobras militares que se efectuarán próximamente. Tomará parte en ellas todo el segundo cuerpo de ejército, que es el de guarnición en Andalucía. El campo de maniobras comprenderá desde el célebre puente de Alcolea hasta Jerez de la Frontera, teniendo por base de operaciones la ciudad de Córdoba. Parece ser la fecha indicada para estos ejercicios la del 15 de Septiembre próximo. Antes de esa fecha darán paseos militares a las poblaciones próximas los regimientos de Pavia y Alava. Se esperan de Sevilla dos baterías de montaña que efectuarán en Cadiz ejercicios de tiro en Torre Gorda."

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el lunes la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Martínez Hernández y Francisco Camacho Torres, que serán defendidos por el señor Díaz Carmona y representado por el señor Cáceres. En la sección segunda se verá el mismo día la causa procedente del juzgado de Montoro, por lesiones, contra Andrés Serrano Pozuelo. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Castejón (don José).

—En peligro.—Anteayer, en las últimas horas de la tarde, un amigo nuestro estuvo a punto de ser atropellado en la calle Emilio Castelar por una vaca de leche que se le desmandó a su conductor. Como está terminantemente prohibido que estos animales vayan sueltos por el interior de la población y han ocurrido ya desgracias a consecuencia de no cumplirse las disposiciones de las autoridades, llamamos la atención sobre tal abuso, primero del Alcalde y después del jefe de la guardia municipal, a fin de que ordenen a sus subordinados que sin escusa ni pretexto obliguen a los dueños de vacas lecheras a que las conduzcan uncidas. Del hecho denunciado, que pudo tener funestas consecuencias, no se habrá enterado quien debería saberlo, porque nuestro amigo inútilmente buscó, para ponerlo en su conocimiento, al guardia municipal del distrito donde ocurriera.

—Batallón infantil.—Se ha organizado en esta capital un nuevo batallón infantil, en el que figuran muchos niños de familias conocidas en la buena sociedad, que se propone presentarse ante SS. MM. si nos visitan con motivo de las maniobras militares del próximo otoño.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º Paso-doble "El veterano." J. Pérez.—2.º "Certamen nacional." Jota. Chueca.—3.º "Poema sinfónico." Retreta. Keller.—4.º "Batalla de los Castillejos." Obra descriptiva. I Amanecer.—II Diana.—III Marcha de las tropas.—IV Ataque.—V Hospital de sangre.—VI Victoria general y final. L. Martín.—5.º Sevillanas y caleseras de la zarzuela "Cadiz." Valverde.—6.º Paso-doble con cornetas y tambores "Los voluntarios." Nieto.

—Desconsideración.—Debe corregirse la mala costumbre que tienen las agudadoras y agudadores que ejercen su industria en el Gran Capitán, de aturdir con sus gritos a los que se complacen en oír la música, situándose en las proximidades del sitio en que aquella toca. Son numerosos los aficionados que buscan de preferencia aquel lugar para disfrutar de tan grato recreo, y sería prueba de cultura muy laudable, que agradecerían al señor Alcalde, el impedir la manera insufrible que aquellos vendedores usan

de pregonar de continuo y á grito herido su mercancía, en los momentos en que se escucha con más gusto la música. Esto sería sumamente fácil de conseguir, sin perjuicio para nadie, siquiera cuando la música se hace oír, y en las cercanías no debe consentirse a aquel intemperante vocerío, propio, cuando más, de las plazas de toros. Hace un año, el señor Alcalde tomó alguna providencia sobre esto, que fué muy agradecida. ¿Porqué no se sigue haciendo lo mismo? Esperamos que este ruego que hacemos á nuestra primera autoridad local, en nombre de numerosas personas, sea atendido como merece.

—El servicio de los Andaluces.—Para el próximo septiembre se pondrán en circulación en la línea de los Andaluces los nuevos coches para viajeros, adquiridos por dicha compañía ferroviaria. Dichos coches están tomados de los últimos modelos presentados en la Exposición de París. Tienen 18 metros de largo, con un peso de 30 toneladas; estarán alumbrados eléctricamente, por medio de acumuladores, y tienen lavabos, retrete y un corredor lateral.

—Ornamento sagrado.—El terno de raso blanco y oro fino expuesto al público en el escaparate del establecimiento de tejidos de don Nicolás Guirao, se ha confeccionado en los talleres de la acreditada casa de los señores don Francisco Miralles y compañía, de Valencia, que representa en esta capital don José Argueta. Dicho terno está construido con el mayor gusto y perfección, y dedicado á la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores por una persona devota de la Virgen.

—Reunión y conferencia.—Esta noche, á las nueve, se reunirán en el Casino Republicano de esta capital los socios del mismo, para ocuparse de asuntos del Ayuntamiento y otros de índole política. El viernes próximo, á la misma hora, dará una conferencia el presidente de la sociedad don Evaristo Jiménez Illescas, sobre las leyes de accidentes del trabajo.

—Trenes baratos.—Las Compañías de los Ferrocarriles Andaluces y de Madrid, Zaragoza y Alicante, han establecido un servicio especial de trenes, á precios económicos, para asistir á la feria de Jaén, que empezará el jueves próximo.

—Focos de infección.—Llamamos la atención del señor Alcalde acerca del estado de abandono en que se encuentran las calles Magistral González Francés y Torrijos, que, á causa de su suciedad, constituyen un foco de infección. El pilar de la fuente próxima á la puerta de Santa Catalina, en la Catedral, y la lonja inmediata al Sagrario, están llenos de inmundicias, así como la puerta de la Basílica que hay enfrente de la Casa Central de Expositos. Rogamos al señor Alcalde que ordene la limpieza de dichos lugares, los más concurridos de Córdoba, por estar en ellos sus principales monumentos.

—A Málaga.—Ha salido de Córdoba con dirección á la capital vecina, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Enrique de Alvear.

—Uniforme de verano.—Los músicos de la banda del Municipio estrenaron anteayer el uniforme de verano, que es parecido al de los guardias municipales.

—Plazas vacantes.—Han resultado vacantes las plazas de verificadores de contadores de electricidad de Alcabete, Alicante, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Lérida, Lugo, una en Madrid, Navarra, Orense, Palencia, Santander, Soria y Valencia, unas por falta de aspirantes y otras por renuncia ó incompatibilidad. En su virtud se anuncia nuevo concurso, por término de quince días, á contar desde el jueves último.

—Cencerrada.—Un piano de manubrio dió ayer un escándalo harmónico en la calle Leirados. Coincidiendo con la tranquila hora de la siesta, sitióse aquel artefacto en el centro de dicha vía. El manubrio giró y empezaron á sonar las cuerdas de tal modo y con tales desafinaciones, que habrían sido preferibles los rebuznos del asno conductor. El pasodoble de *La alegría de la huerta*, fué un desastre musical. Pero ¡Dios mío! Ya que á la fuerza tengamos que soportar los pianos de manubrio ¿por qué no los afinan?

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una garlopa de carpintero, encontrada en la calle Ramírez de las Casas Deza, sin dueño conocido.

—Velada.—Esta noche se celebrará la velada de San Lorenzo, en los alrededores del templo de dicha advocación. Aunque falte el auxilio del elemento oficial, habrá los clásicos puestos de juguetes y arropias, el indispensable *tió vivo* y las mozas del barrio lucirán á garbo y su gracia en la verbena.

—Viaje.—Acompañado de su apreciable familia ha salido de esta capital, con dirección á Málaga, nuestro estimado amigo don Angel Lara.

—Cuestión de humo.—El tabaco en rama importado en la península durante los cinco primeros meses de este año, totaliza 973 millones de kilogramos, valorados en 889 millones pesetas. Comparados estos datos con los de igual período del año anterior, resulta un exceso de 462 kilos de tabaco apreciados en 232 millones de pesetas.

—Bien hecho.—Por orden del perito don Rafael Ortiz, fueron retirados ayer de la venta, en el Mercado público, setenta y nueve kilogramos de boquerones, que se hallaban en estado de putrefacción.

—Los laboratorios.—Por real orden se ha reformado el artículo 17 de las ordenanzas de Farmacia, autorizando á los farmacéuticos para practicar en sus laboratorios los análisis químicos y bacteriológicos, á fin de facilitar el diagnóstico de las enfermedades, elaborar medicamentos de composición no definida y expendirlos á otros farmacéuticos.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios sujetos que promovieron escándalo en la calle Morera, porque no les franquearon la entrada en una casa de lenocinio; á unos jóvenes que en la calle Odreros derribaron á una niña, causándole contusiones leves; á los encargados de la limpieza de pozos negros que con sus pipas interceptaron la entrada en las callejas de Azonáicas, y á un individuo que en la calle Realejo insultó y amenazó con un cuchillo á un dependiente de la autoridad.

—Detención.—La guardia civil ha detenido en el Carpio á un sujeto natural de Lucena, que viajó desde Córdoba á Villafraza sin billete, y había esquivado el encuentro con el alguacil del juzgado del Carpio, quien intentaba averiguar la procedencia de unas telas que vendía el detenido.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Lucena don Victor Fuentes del Río, electo de Purchena y que ha desempeñado el mismo cargo en Alariz, Castro del Río, Fuente de Cantos, Castuera, Durango y La Rambla.

—Incendio.—En la tarde del día 7 del mes actual se declaró un incendio en la era del cortijo llamado "Dos Hermanas", del término de Montemayor, que destruyó dos almazares de paja, apreciados en seis mil pesetas.

—Reyerta.—En la era del cortijo llamado "Algofillas", del término de Fernán Núñez, riñeron el día 7 del mes actual Fernando Hidalgo Ramírez y Bartolomé Nadales, y el primero causó una herida en la cabeza al segundo. La guardia civil detuvo al agresor.

—Desaparición de ganados.—En la noche del 3 del mes actual desaparecieron de la sierra llamada "Jaula", del término de Priego, veintinueve cabezas de ganado cabrío, propiedad del vecino de Carcabney don Antonio Serrano Palomeque.

—"Blanco y Negro."—El día de esta semana dedica la mayor parte de sus actualidades á una brillante información fotográfica hecha por su redactor artístico señor Asenjo, enviado especialmente á Bayona para presenciar la corrida en que se ha presentado de nuevo al público el famoso espada Reverte, y de la que se han obtenido curiosas instantáneas que apreciarán debidamente los aficionados. Además, publica dos curiosos retratos de la emperatriz Federica, varias interesantes fotografías de la escuadra alemana en su visita á Cádiz, y una plana de Gibraltar. En la parte artística, notable como siempre, son dignas de señalarse las planas en color de Emilio Sala, Pedro Sáenz, Muñoz Lucena y García Rodríguez, una ingeniosa plana cómica de Melitón González y una nota política de Xaudaró.

—El "reumatismo articular y muscular," se cura con el uso de las aguas medicinales del balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera).

—Pectoral de Anacahuíta.—Recetado con el mayor éxito para la

tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.—**MAÑANA:** San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, costeado por doña Dolores Fernández, en sufragio por su esposo. **CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—Hoy, á las diez de la mañana, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Cnras párrocos, tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo la fiesta solemne de su Titular, con orquesta. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las seis y media, primer día del solemne triduo que el centro del Apostolado establecido en dicha iglesia dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará don Mariano Amaya y Castellano.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana el centro del Apostolado de la Oración sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, y por la tarde, á las seis y media, con exposición del Santísimo, rosario, plática, reserva y bendición.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las siete y media, Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de estatutos. Predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, séptimo día de la devoción de los quince sábados del Rosario, con cánticos y plática á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, á las seis de la tarde, séptimo día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta nueva). Predicará don Francisco Argudo y García.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se celebrará el lunes próximo, á las nueve y media de la mañana, una solemne función que las Hermanas terciarias dedican á Santa Clara, en la que predicará don Miguel Megias.

Con licencia del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará manifestado S. D. M. durante la fiesta de la mañana y por la tarde se manifestará á las seis y media, rezándose la estación al Santísimo, el sato rosario, letanía cantada, gozos y reserva. Se dará á adorar la santa reliquia.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne triduo á Santa Clara de Asís, cuyo encargado del sermón don José Sánchez Aragón.

JOSÉ BAREÁ É HIJOS

Precio de la carne de vaca desde el día 10 al 16 de Agosto corriente:
Carne de vaca sin hueso, 1.244 pesetas.
Idem de idem con hueso, 1.170 idem.
Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartaria, núm. 42 y Judería, 24.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Rob anti-sifilítico e Inyección Vegetal COSTANZI.*

REALIZACIÓN PERMANENTE

ENCAJES, HILOS Y TIRAS BORDADAS

En el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24 se acaba de recibir la colección más extensa y caprichosa que puede idearse en pasacintas bordadas, gran novedad; tiras y entredoses estilo renacimiento y otros, en finos dibujos nunca vistos y á precios increíbles por su baratura. Hay muchas novedades.

NOTA.—Esta casa, sin hacer descuentos, vende más barato que todas.

J. MARTINEZ JIMENEZ

LETRADOS 24

DINERO

Se dá dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.

LA FORTUNA

SANTA VICTORIA, 8

PARA REGALO. En el despacho de generos de punto, Victoriano Rivera, 6, (antes Plata), se sellan á precios muy económicos varios abanicos de nácar y marfil con magníficos paisajes. 10—2

Pianos, clavijero de seguridad. Únicos en el mundo que no se desafinan. Aboamos 50 duros por cada cuerda y clavija que se aloje. Más baratos que en fábrica. Único depósito en Andalucía, Sánchez Gama é hijo, Córdoba. Se remiten precios y catálogos gratis, á quien los pida. Fonógrafos y gramófonos desde 70 pesetas con cilindros gratis y voces claras.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Pollo con arroz.—Por la noche: Filete con champignon.

¡GRAN INVENTO!

Zotal

Burgoyne Burbidges & Co. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbicida.

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

El ZOTAL cura radicalmente la terrible y mortífera enfermedad conocida por el *Mal de la pezuña* en los ganados de cerda, lanar, vacuno y cabrio, hoy por desgracia epidémica en nuestros ganados.

El ZOTAL también cura rápidamente la *roña* en las ovejas, el herpes furfuráceo, ó *percaz* en los caballos, mulos, burros, la *sarna* en los demás animales, y sobre todo hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios para higienizar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de las diferentes epidemias.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues con su uso á distintas dosis, han logrado destruir muchos insectos que, como el *piral* ó *gusano* ataca á las vides, las *hormigas* que acuden al *melio* de las parras, la *serpeta* al naranjo, la *paullilla* al trigo, la *mangla* ó *palmito* en las plantaciones de melones, sandías, etc., y otros muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas, cuando no las destruyen por completo, arruinando al labrador.

El ZOTAL en las experiencias hechas por ilustrados ingenieros agrónomos para la destrucción de la *langosta* (azote de los campos), ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y sobre todo por la rapidez en matar la *langosta*, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás, recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Droguerías y Farmacias, en

Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).
Para las instrucciones y demás detalles, dirigirse á

J. G. ESPINAR-LABORATORIO

Coliseo 2.—Sevilla.

Único concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón.*

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *Los niños Urores.*

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El último chulo.*

Cuarta sección, á las once y media.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, *Dolorettes.*

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El pago á los maestros

Madrid 9 (3 tarde).

El conde de Romanones llevará al Consejo que celebren esta tarde los ministros, el proyecto, ya ultimado, en-

cargando al Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza.

En este sentido se modificará la ley referente á este asunto.

Venezuela y Colombia

Madrid 9 (8'15 n.)

El gobierno venezolano ha confirmado que ha sido invadido aquel territorio por las tropas colombianas.

El príncipe de Orleans

El príncipe de Orleans ha sufrido una alarmante hemorragia, temiéndose sobrevenga su fallecimiento.

Querrela

9 (8'20 n.)

El señor Villaverde ha encargado al señor Sol y Ortega de la querrela contra *El Diluvio.*

Firma de la Reina

San Sebastián.—Se ha firmado el decreto de ascensos á generales de división y concesión de cruces.

El bando del general

Kitchener

9 (9'10 n.)

Londres.—El general Kitchener ha publicado un bando en el Transvaal diciendo que los jefes boers que no se presenten para el próximo día quince serán desterrados y se les confiscarán sus bienes, en vista de la imposibilidad de terminar la guerra por las armas.

Varias noticias

9 (9'15 n.)

Mañana marchará el señor Sagasta á Avila.

Le acompañará el señor Villanueva, que se dirige á San Sebastián.

El Pelayo ha marchado á El Ferrol.

Ha llegado á Madrid el señor Sanchez Pastor.

Consejo de ministros

10 (1,30 m.)

El Consejo de ministros ha durado cinco horas.

Se despacharon varios expedientes.

Se aprobaron créditos con destino á la adquisición de material de guerra, para la reparación de cables y otros.

Aprobóse la combinación de ascensos y mandos en el ejército y el proyecto de reforma de la artillería de sitio.

Se aprobó el proyecto de reorganización de los Institutos de segunda enseñanza.

En líneas generales se aprobó el proyecto referente á la reorganización de los servicios públicos.

El duque de Veragua informó á sus compañeros de las pruebas del dique de Subic, manifestando que los defectos sufridos han sido insignificantes.

Los ministros convinieron en que se completen los datos facultativos referentes á la cuestión de las traíñas mediante una información.

Que el marqués de Terverga estudie la petición de Zaragoza para que se nombre al señor Supervia sustituto de Cascajares.

Fallecimiento

10 (3'10 m.)

Comunican de Saigón que á las tres de la tarde falleció el príncipe de Orleans.

Siniestro

Coruña.—A causa de la niebla embarrancó en el Cabo Touriñana el vapor *Rivera*, perdiéndose el barco.

La tripulación se ha salvado.

Los nuevos gobernadores

30 (3'25 m.)

Hoy marcharán á posesionarse de sus cargos los nuevos gobernadores.

Viaje aplazado

El señor Sagasta ha aplazado su viaje á Avila.

Huelga terminada

Ha quedado terminada la huelga de las cigarrerías de Sevilla.

El domingo se verificará un mitin.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 9 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 72'00.—

Id. id. fin de mes, 72'02.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'40.—Billetes de Cuba 1886, 86'10.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 90'80.—Banco España, 488'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—Paris exterior, 70'55.—Id. á la vista, 39'00.—Londres, á la vista, 35'20.—Centenes Alfonso, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'15.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.— Reclácese las imitaciones.— Unicos receptores: Llobet y Martorell, Barcelona.— Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gémico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas; no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

PECTORAL DE ANACAHUITA

ACEITE DE HÍGADO DE BAGALAO

NO HAY TOS, RONQUERA, BRONQUITIS ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

LANMAN & KEMP, New York

COM. MARCA DE LEGITIMIDAD.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <>> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <<< MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

Baños Minerales del Horcajo

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas

Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona

Unicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas, enfermedades de la mujer, oftalmias, sífilis secundaria y terciaria, úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones á su propietario D. José M.ª López, Pbro.
Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIA y COMAR - PARIS
EL TODAS LAS FARMACIAS

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y estorros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías.
Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º; Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se arrienda desde el día de la casa Cabezas 3. Tiene agua de pié. Para tratar, Osario 49. 5-1

Desde el día se alquila la casa Conde Arenales 4, que tiene muchas habitaciones, azotea, patios, cuadra y espaciosos graneros, con cabida para más de dos mil fanegas. Para tratar del precio y condiciones, en la casa número 7, calle Ramírez de Arellano, en donde está la llave. 10-1

Se arrienda desde el día la casa calle Cabezas 11 (calleja), con cómodas y buenas habitaciones. Para tratar, en la misma darán razón. En dicha casa se venden un estante chino y otros varios muebles. 6-2

Desde el día se arrienda la casa Librería 7, propia para establecimiento, y la sin número calle María Cristina, piso bajo, esquina á la plazuela, con grandes comodidades para establecimiento ó industria. Para tratar de su precio y condiciones, comercio de don Benigno Iñiguez en liquidación, frente al Gobierno civil. 10-4

Almoneda de 1 á 6 de la tarde, en el Apatio de la Audiencia, departamento de la izquierda. Hay fogón de hierro y azulejos, con hornillas, portátiles, cortinas, galerías y bastones; mesas, sillera de rejilla, sofá y butacas; esteras de junco, bajilla y varias cosas de casa y cocina y flores. 10-9

Desde el 24 del corriente se arrienda una bonita casa con cinco habitaciones altas, una baja, galería, cocina, pozo, etc., situada en la calle Emilio Castelar 64. En la misma informarán. 6-2

Se arrienda el piso principal de la casa número 3 calle San Eulogio, con diez habitaciones, pintadas y empapeladas, con balcones á los patios y al jardín de la casa y á la calle San Fernando, torre cubierta, mucha agua de pié y buenos lavaderos.—También se arriendan desde el día una cochera y una cuadra en la calle de San Fernando. Se trata, con su dueño, San Eulogio 3. 4-2

Se venden macetas de flores. Plaza de las Bulas 4, bajo, derecha. 4-3

Desde el día se arriendan para la temporada de baños cuatro casas amuebladas, situadas en la playa de Chipiona, y una casa para fonda en la plaza del Castillo, con treinta habitaciones y salida á la playa. También se arrienda en Sevilla una casa principal en la calle de Santiago, número 12, con muchas habitaciones, jardín, cochera, cuadra y corral; y en Córdoba, la número 2, calle Cruz Verde, y dos graneros en la misma, con cabida de más de mil fanegas, y la casa número 3, calle Ravé. Informarán, en Sevilla, en citada casa; y en Córdoba, el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé, núm. 25. 20-15

Almoneda. Abéjar 2 se venden dos pares de persianas, varios libros y otros efectos. 4-2

Venta. Se hace de una mesa de billar para carambolas, con sus tacos y bolas correspondientes; una estantería para comestibles; cien tarros de botica, blancos, de pedernal; infinidad de libros antiguos, de todas clases, arreos de carros nuevos, botellas, estantes, bufetes, camas, cuadros antiguos, un banco de carpintero, mamparas, braseros, una tercerola para guarda, esteras y diversidad de muebles que no es posible enumerar. Plazuela del Socorro (en el rincón) portales de D. José Sánchez. 10-7

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CÓRDOBA.

Se vende la casa plazuela de Benavente 21, dotada con media paja de agua de la que fué del Cabildo. En la misma informarán. 10-4

Sacos. Se venden nuevos, plazuela del Conde de Priego 1 duplicado, bajo. 5-3

Se arrienda la casa Pava 7 (hoy Tomás Conde) con agua de pié y hermosas habitaciones. Para tratar, Duque de Hornachuelos 9. 10-5

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:
Angel de Saavedra 5.
Frias 40.
Informarán de su precio y condiciones en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Portal. En la calle de Armas 11 se alquila desde el día uno, propio para estanco, barbería, carpintería ó otro establecimiento análogo. Darán razón, en la misma casa. 10-10

Se vende un bufete ministro de madera de nogal, de buena construcción. Plazuela Conde de Gavia, número 14. 4-4

Se vende una mesa trineer, ayuda de aparador, con tapa de mármol, y un estante. Darán razón, á cualquier hora del día, en la calle Tomás Conde 31, antes Pavas. 8-3

Se venden dos mesas mondadoras, máquina de trabajar masa, palas, tornos con grueso tablero de nogal, pesos, romana, mostrador, estantería con puertas de cristales, tostador de café para ocho kilos, máquina de picar carne para grandes matanzas de cerdos, cadena, eje y canchales de hierro para noria, medianas de nogal, soletas blancas y encarnadas, vinagres de uva y aceites superiores. Plaza San Nicolás de la Villa 16. 6-4

Se vende un bonito cuadro al óleo, de 1'60 por 1'02, sin incluir la moldura. Puede verse, en la calle Pedregosa 17, de 4 á 6 de la tarde. 10-3

Se venden dos mesas mondadoras, máquina de trabajar masa, palas, tornos con grueso tablero de nogal, pesos, romana, mostrador, estantería con puertas de cristales, tostador de café para ocho kilos, máquina de picar carne para grandes matanzas de cerdos, cadena, eje y canchales de hierro para noria, medianas de nogal, soletas blancas y encarnadas, vinagres de uva y aceites superiores. Plaza San Nicolás de la Villa 16. 6-4

Se vende un bonito cuadro al óleo, de 1'60 por 1'02, sin incluir la moldura. Puede verse, en la calle Pedregosa 17, de 4 á 6 de la tarde. 10-3

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU

Unica en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

(FUNDADA EN 1870)

Bajo la dirección de su propietario

DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL

CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 2'50 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.—Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.

Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño

Horas de 6 de la mañana en adelante

San Alvaro, número 16
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, triguillo y ahechaduras.